ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CAPSAIL CIA. LTDA.

En Machala, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 13H00, en el local de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Las Brisas, manzana C-8, villa, se reúnen la Junta General Universal de la Compañía **CAPSAIL CIA. LTDA.** con la concurrencia de sus Socios: 1) **BAJAÑA MURILLOVERONICA GABRIELA**, propietaria de doscientas (200) acciones de un, 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2) **CASTILLO MANTILLA GISELLE ANTONIETA**, propietario de doscientas (200) acciones de un, 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US $ 400.00),** acordando por **UNANIMIDAD** de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual **UNANIMIDAD** aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Lectura, Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2015;
2. Lectura, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015;
3. Decisión sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Autorización al Representante Legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la presente Junta.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la accionista BAJAÑA MURILLOVERONICA GABRIELA, quien de inmediato se posesiona en su cargo y actúa en calidad de Secretario GISELLE ANTONIETA CASTILLO MANTILLA, en su calidad de Gerente de la Compañía, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas y dispone que por Secretaría se constate el **quórum reglamentario exigido**, inmediatamente el Secretario da cumplimiento e informa que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que hay el quórum legal.- El Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta General Universal y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día y dispone que se trate el primer punto del orden del día: La Junta General entra a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden día que dice: **LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE**

AL AÑO 2015.- Al efecto toma la palabra GISELLE ANTONIETA CASTILLO MANTILLA, en su calidad de Gerente de la Compañía, y procede a dar lectura al informe emitido mediante el cual hace conocer a los accionistas, que la Compañía ha cumplido con las políticas emitidas por la Junta General de Accionistas máximo Organismo Rector de la Administración de la Compañía en todos sus aspectos, también manifiesta que los esfuerzos que ha realizado la Administración han estado encaminados para que la Compañía tenga un giro normal de sus actividades, pero que la información financiera-contable del período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, se puede evidenciar que existe una utilidad de USD $81.87 durante este periodo, una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** de votos del capital social pagado, el Informe del Gerente de la Compañía **CAPSAIL CIA. LTDA.** para el ejercicio correspondiente al año 2015.- A continuación se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** El Gerente de la Compañía toma la palabra, para manifestar a los accionistas que por razones expuestas en su informe y en el Informe del Comisario Principal, se puede evidenciar en el Balance General, que el período del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2015, existe una utilidad de USD$81.87, luego de un intercambio de varias opiniones y de las deliberaciones por parte de los accionistas de la Compañía, resuelven por **UNANIMIDAD** de votos, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día: **DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-** El Gerente manifiesta que existe una utilidad del ejercicio de US$ 81.87, por lo que de conformidad con el Artículo 208 de la Ley de Compañías, no se procederá a repartir dicha utilidad, entre los accionistas, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, resuelven por **UNANIMIDAD** de votos, aceptar la explicación dada por el Gerente.- Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA: S**obre el cual se decide autorizar al Gerente de la Compañía, para que comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.- No habiendo más puntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Una vez reinstalada la Junta General Universal con el mismo número de accionistas, por Secretaría se da Lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de votos por los accionistas concurrentes, procediendo a firmarla todos ellos. Se levanta la sesión a las catorce horas.-

GISELLE CASTILLO MANTILLA
GERENTE - SECRETARIO
ACCIONISTA

BAJAÑA MURILLOVERONICA GABRIELA
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA